

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
040-2017	12-10-2017	PE	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio 100-0951, suscrito por José Eduardo Calzada Roviroso, Secretario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de la República de México, dirigido al Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería, por medio del cual se invita a participar del Foro Económico de Pesca y Acuicultura a desarrollarse en la Ciudad de México los días 29 y 30 de noviembre de 2017.

2-Que esta actividad es el evento más importante relacionado con la Pesca y Acuicultura que reúne a líderes de opinión y expertos nacionales e internacionales para discutir temas emergentes con el sector de la Pesca y la Acuicultura.

3-Que mediante correo electrónico el Sr. Arauz Cavallini solicita al señor Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, valore la posibilidad de participar del Foro.

4-Que mediante correo electrónico el señor Octavio Ramirez Mixter, Encargado Residente de la Representación de la FAO en Costa Rica, indica que la Organización estará asumiendo los costos de la participación del Sr. Meneses Castro, por lo cual los gastos por pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, serán suministrados por la FAO.

5-Que una vez leída la solicitud de autorización presentada, consideran los Sres. Directivos que la misma es de suma importancia y conveniencia, en razón de la participación de nuestro país en ese Foro, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, Foro Económico de Pesca y Acuicultura a desarrollarse en la Ciudad de México los días 29 y 30 de noviembre de 2017 y en la reunión con las autoridades pesqueras de México para tratar temas de Cooperación Internacional.

2-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la FAO, por lo que el Sr. Presidente Ejecutivo estará saliendo del país el día 27 de noviembre de 2017, regresando el día 01 de diciembre de 2017.

3-En su ausencia, el Sr. Julio Saavedra Chacón, Vicepresidente de Junta Directiva, asumirá funciones en su condición de Presidente Ejecutivo a.i.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el funcionario autorizado presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente,




Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo